ACTA No. 0033_2022_AEM		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión entrega pendiente de alistamiento de IE y programas de formación vigencia 2023		
CIUDAD Y FECHA: Guadalajara de Buga, 26 de octubre de 2022	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agropecuario De Buga – Sena - CAB	**REGIONAL VALLE DEL CAUCA** Centro Agropecuario De Buga	
TEMA: Revisión entrega pendiente de alistamiento de IE y programas de formación vigencia 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisión del estado actual del alistamiento 2023 2. Revisar y justificar la no estrega de alistamiento de 2023 en varias IE 3. Generar los llamados a las IE que no han cumplido con las entregas de los alistamientos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN El Gestor del Programa de Articulación con la Educación Media Julio César Llano Isaza manifiesta que en el mes de agosto de 2022 se proyectó solicitud a las IE y se solicitó a los instructores del programa de AEM cumplir con la entrega de los alistamientos con fecha limite el 23 de septiembre, sin embargo, a la fecha se encuentran pendientes varios de ellos. Estado actual del alistamiento: **1. Número de fichas proyectas: 159** **2. Número de fichas que desisten del alistamiento: 6** IE San Vicente De Paul_ Técnico En Operación Turística Local (2)_ se anexa oficio enviado por la IE al SENA. IE Simón Bolívar - La Cumbre_ Técnico En Operación Turística Local IE San José_ Técnico En Sistemas Agropecuarios Ecológicos (2) IE José Holguín Garces_Técnico en Monitoreo Ambiental **3. Número de fichas que no cumplen con el cupo mínimo: 3** IE Manuel María Mallarino_Cali_ Técnico En Ejecución De Programas Deportivos IE Felidia_ Técnico En Operación Turística Local IE Pablo Sexto_ Técnico En Sistemas Agropecuarios Ecológicos **4. Número de fichas que no han entregado alistamiento:12** **IE Agrícola Guadalajara De Buga ITA**, los instructores Jorge Andrés Potes y Alejandra Forero, informan que: Agosto 31: Se reenvía correo de alistamiento emitido por el líder Julio Llano a las instituciones educativas, para que de manera conjunta se ejecutara el proceso (no se obtuvo respuesta). Septiembre 12: Se realiza solicitud de reprogramación de socialización de los programas a través de correo electrónico, pero no se recibió respuesta por parte de IE, se realiza de nuevo la solicitud debido a que el día viernes 9 de septiembre se canceló el espacio por motivos de orden institucional en la IE.		

Septiembre 30: Se envía correo electrónico a la IE reprogramando la reunión con docentes y directivas del colegio para el día 6 de octubre debido a que la reunión previamente concertada para el 28 de septiembre también fue cancelada por la IE debido a circunstancias propias institucionales.

Octubre 6: Se realiza reunión con directivas y docentes técnicos para abordar temas concernientes a transferencia institucional y compromisos de la institución frente al proceso de articulación; sin embargo, no se pudo realizar el espacio de socialización con padres de familia para realizar un proceso adecuado de alistamiento, debido a que ya habían sido citados para temas propios de la IE y las directivas no consideraban pertinente una nueva citación, cabe mencionar que en los espacios de socialización que fueron cancelados por la IE solo se iba a contar con 10 o 15 minutos de intervención dentro del espacio conjunto de entrega de boletines. Es así, que la coordinadora académica informó que solo era posible realizar nuevamente la solicitud después de la semana de receso estudiantil, por tal motivo se gestionó el espacio de manera virtual para el día lunes 24 de octubre a través de Meet.

Octubre 7: Se remitieron los documentos concernientes al espacio de reunión del 6 de octubre al líder de articulación, pero estos no fueron admitidos debido a que no se contaba con la socialización de grados novenos con padres de familia, siendo importante aclarar que se realizó la gestión con previa antelación, pero la IE no otorgo el espacio, probablemente porque no cuentan con claridad respecto a la importancia del proceso y sus responsabilidades en el proceso de articulación. Finalmente, las acciones anteriormente nombradas y las diferentes situaciones presentadas en la institución educativa se han puesto en conocimiento al líder de articulación, así mismo, considero de suma importancia ante las situaciones presentadas que se promuevan espacios de socialización con las diferentes instituciones educativas articuladas con el SENA para actualizar y dejar claridades frente a las responsabilidades de las instituciones educativas en la articulación con la media, proceso que voluntariamente y de manera consensuada realizan las dos partes, todo ello de acuerdo al manual de articulación y en favor de un proceso de aprendizaje de calidad para los estudiantes de los diferentes programas técnicos.

El instructor Oscar Andrés Toro, manifiesta que:

a) Que al momento tengo 3 Instituciones Educativas a cargo que son: IE La Magdalena (Buga), IE Pablo VI (Calima El Darien) y IE Tulio Enrique Tascón Chambimbal (Buga - Presidente).
b) A las Tres (3) Instituciones Educativas les llegó por parte del SENA la notificación de no continuidad con del proceso de articulación para la vigencia 2023 en lo que corresponde a los grupos que hoy están en grado 9 y que ingresarían en la próxima vigencia a grado 10. Lo anterior se debe al incumplimiento por parte de las IE del cupo mínimo de estudiantes que se exige para poder continuar con el proceso de articulación.
c) En reunión pasada (hace 20 días aproximadamente) se nos comunicó que a las instituciones educativas que no cumplieran con el cupo de estudiantes no era necesario hacerles proceso de alistamiento ya que por ende no iban continuar con el proceso de matrícula para el 2023.
d) Siendo coherentes con esta información, no era necesario realizar el proceso de alistamiento en ninguna de las IE que estaban a mi cargo.

e) De todas formas y siendo consciente de lo que puede significar la no continuidad del proceso de articulación con las IE, me reuní con docentes técnicos y/o rectores de las mismas para tratar de conservar dicho proceso. La IE Tulio Enrique Tascón Chambimbal se comprometió con el cupo mínimo de estudiantes y ya se realizó el proceso de Alistamiento del cual esperamos firmas por parte del rector ya que ha estado ausente de la IE por esta semana.

f) La IE La Magdalena también se comprometió con el cupo mínimo de estudiantes, pero en la misma no se ha avanzado en el proceso de alistamiento ya que por parte de la IE no se ha logrado citar a los padres de familia y estudiantes de grado 9 para realizar el proceso de Sensibilización del programa. La reunión estaba citada para el pasado martes 11 de octubre, pero no hubo respuesta positiva por parte de la IE.

g) La anterior gestión se logró realizar en la semana comprendida entre el 3 y 7 de octubre con los compromisos de recolectar la documentación y realizar las reuniones pertinentes en los siguientes 15 días teniendo en cuenta que la semana del 10 al 14 era la semana de receso.

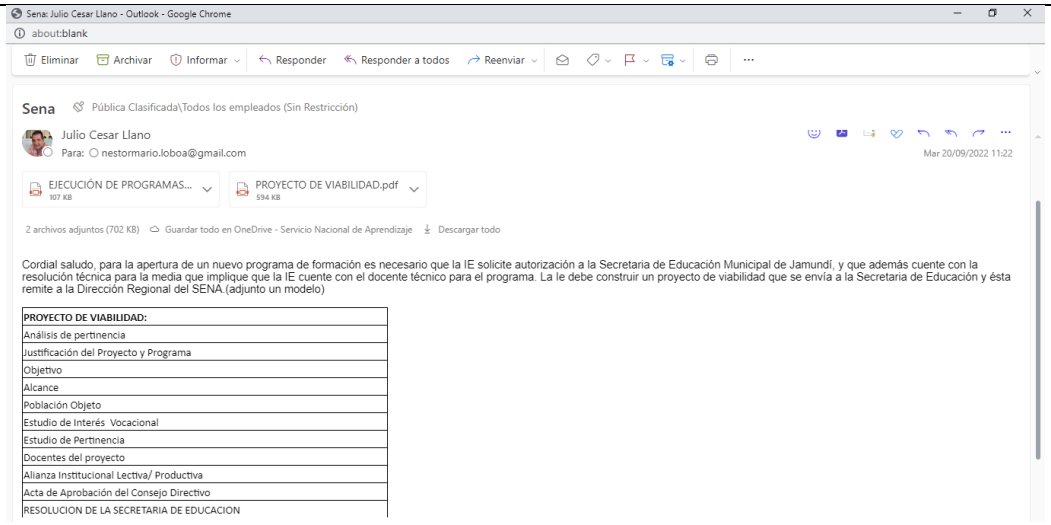
IE José Félix Restrepo_ Técnico En Integración De Contenidos Digitales, la Instructora Sandra Milena Montaño Sierra manifiesta que el Alistamiento no ha sido concertado con la IE debido a que ésta en un principio expreso que no continuaría con el programa para la vigencia 2023, sin embargo en conversación por parte del Rector y de la Coordinadora de la IE se establecieron varios compromisos para ofertar el programa, es así que se solicitó a la IE adelantar el proceso la primera semana de noviembre como ultimo plazo para la entrega a la Coordinación Académica en el Centro Agropecuario de Buga.

IE Eustaquio Palacios_ Técnico Integración De Operaciones Logísticas, el instructor Hernán Felipe Ríos Moncada manifiesta que se reunió con las directivas de la IE para socializar el programa de formación y éstos estarían pendientes de confirmar el alistamiento, pero a la fecha no han realizado la gestión.

IE Joaquín de Cayzedo Y Cuero, programas **Técnico En Asistencia Administrativa Y Técnico En Monitoreo Ambiental,** los instructores Diana Marcela Grueso y Johan David Pineda, manifiestan que han adelantado gran parte del alistamiento pero que por una situación de salud del Rector y la Coordinadora de la AEM en la IE no se han podido llevar a cabo las actividades de socialización curricular y la firma de las misma. Se comprometen a realizar entrega el día 28 de octubre de 2022.

IE Pance_ Técnico En Operación Turística Local, el instructor Richard Guillermo Zambrano NO HA REALIZADO LA ENTREGA, y no se comunicó con el Coordinador Académico o el Líder de Articulación.

IE Simón Bolivar_Jamundi_ Técnico En Ejecución De Programas Deportivos, el Gestor del programa de AEM luego de comunicarse vía telefónica el 20 de septiembre con el Coordinador de la IE Néstor Mario Loboa y se manifestó la necesidad de la IE de entregar el proyecto de viabilidad para la oferta del programa, sin embargo, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.



Sena: Julio Cesar Llano - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar

Sena — Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Julio Cesar Llano
Para: nestormario.loboa@gmail.com
Mar 20/09/2022 11:22

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS... 107 KB
PROYECTO DE VIABILIDAD.pdf 594 KB

2 archivos adjuntos (702 KB) — Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje — Descargar todo

Cordial saludo, para la apertura de un nuevo programa de formación es necesario que la IE solicite autorización a la Secretaria de Educación Municipal de Jamundí, y que además cuente con la resolución técnica para la media que implique que la IE cuente con el docente técnico para el programa. La le debe construir un proyecto de viabilidad que se envía a la Secretaria de Educación y ésta remite a la Dirección Regional del SENA.(adjunto un modelo)

PROYECTO DE VIABILIDAD:
Análisis de pertinencia
Justificación del Proyecto y Programa
Objetivo
Alcance
Población Objeto
Estudio de Interés Vocacional
Estudio de Pertinencia
Docentes del proyecto
Alianza Institucional Lectiva/ Productiva
Acta de Aprobación del Consejo Directivo
RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CONCLUSIONES

1. Realizar seguimiento a la entrega del alistamiento pendiente con fecha límite del 02 de noviembre
2. Informar a las IE que no cumplan con la entrega de la documentación soporte la no continuidad de los programas de formación para la vigencia 2023.
3. Informar al supervisor de contratos el incumplimiento por parte de los instructores de la no gestión en la entrega de los alistamientos a su cargo.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Realizar seguimiento a la entrega del alistamiento pendiente con fecha límite del 02 de noviembre. 2. Informar a las IE que no cumplan con la entrega de la documentación soporte la no continuidad de los programas de formación para la vigencia 2023. 3. Informar al supervisor de contratos el incumplimiento por parte de los instructores de la no gestión en la entrega de los alistamientos a su cargo.	Julio César Llano Isaza	03 de nov/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE
NIT. 815.004.417-2
Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria - Resolución No. 1771 de Septiembre 4 de 2002.
Media Técnica en Arte y Cultura - Resolución DAM Nº 100-722 de mayo 24 de 2010..
Media Técnica en Turismo - Resolución DAM Nº 1659 de diciembre 16 de 2005.
Media Técnica en Salud y Nutrición - Resolución Nº 0571 de junio 22 de 1993.

Guadalajara de Buga, 18 de octubre de 2022

Ingeniero
DIEGO FERNANDO BOLAÑOS
Subdirector Centro Agropecuario de Buga
SENA
dfbolaños@sena.edu.co

Cordial saludo,

Asunto: Articulación de la Especialidad Turismo

En reunión del Consejo Directivo calendada el 04 de octubre del presente año, se analizó y determinó inoportuno enviar alistamiento de estudiantes del grado Noveno año lectivo 2022, de acuerdo a solicitud de la entidad SENA para educandos de la Especialidad Turismo periodo académico 2023, grado Décimo.

Las consideraciones que motivaron esta decisión fueron:

- Situación académica sin definir de los estudiantes del grado Noveno, pues a la fecha aún faltan realizar actividades de finalización.
- La Institución Educativa San Vicente considera improcedente por parte del SENA, la solicitud de alistamiento sin tener en cuenta nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I.
- Dificultades metodológicas y de aprendizaje significativo por parte del SENA y de la instructora anterior, planteadas oportunamente al coordinador Julio Cesar Llanos y que para I.E. San Vicente fueron atendidos tardíamente.
- La I.E. San Vicente percibe que la fase y etapa productiva, es de mayor responsabilidad en su ejecución por parte nuestra, siendo que difícilmente tenemos la logística, espacios y tempo para ejecutarla; conforme está diseñada, y el SENA como ente calificador no facilita sus instalaciones que para nosotros serian de gran apoyo para la continuidad del proceso.
- La docente técnica Maritza Libreros renunció en el pasado mes de abril, sin posibilidad de ser reemplazada en la vacante generada acorde al perfil requerido por la Institución Educativa.
- El docente Omar Julián Hernández actualmente se encuentra cumpliendo sus funciones en la especialidad Turismo en calidad de provisional, lo cual no nos garantiza su continuidad,

además de tener una asignación académica mayor a lo estipulado en la normatividad vigente, cumpliendo el excedente a través de la figura de horas extras.

- La entidad SENA, no continúa la cadena de formación al no ofrecer la tecnología en Turismo para los estudiantes egresados.

Por lo anterior el Consejo Directivo decidió continuar la Especialidad Turismo enfocada y articulada con los Colegios Amigos del Turismo y a través de entidades gubernamentales y no gubernamentales de la municipalidad.

Oportuno informar que los estudiantes del grado Decimo 2022 continúan el proceso Articulación con el SENA en el periodo 2023 cursando el grado Undécimo.

Agradeciendo el apoyo prestado por tan prestigiosa entidad gubernamental y esperando continuar los nexos entre ambas instituciones en un futuro próximo.

Atentamente,



Esp. FABIO DELGADO BLANDON
Rector

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 33 DEL DÍA 26 DEL MES DE 10 DEL AÑO 20 2

OBJETIVO (S): Reunión atda por coordinacion Academica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mario Cristobal Arizq	14.896.466	X			Coordinador Academico	mcarizade@sena.edu	3169114422	N/A	
	Julio C. Llano	94.477.577		X		Artricola	jcllano@sena.edu	3043728591	N/A	
	Elona Jarab	1115071823	X			FPI	gbellom	3158221090	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012; Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.